



Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica N° 427/90

RESOLUCIÓN N° 07 - 2025

LA CD RESUELVE:

1° - Los aranceles para el Torneo PILOTO Apertura 2025:

CUOTAS DE MAR - ABR - MAY	\$ 2.500
Despues del 20 de cada mes	\$ 3.000
CUOTAS ATRASADAS	\$ 3.000
NOTAS	\$ 1.000
CARNET	\$ 1.000
DUPLICADO CARNET	\$ 2.000
INSCRIPCIONES	\$ 5.000 (un solo pago)
RE INSCRIPCIONES	\$ 8.000 (un solo pago)
PASES INTEREQUIPOS	\$ 5.000

ARANCELES/ARBITROS

Torneo PILOTO Apertura/25	\$ 49.000 (hasta 31.05.25)
Desde 01.06.25	\$ 53.000

VIATICOS DE MARZO//25

La Paz	\$ 56.100
San Carlos	\$ 38.650
Junín	\$ 22.900
Lavalle	\$ 11.4500
Lujan-Maipú	\$ 7.150


SANDRA HERRERA
PRESIDENTE
ASOC. DE MAXIBASQUETBALL
FEMENINO DE MENDOZA



Los viaticos de los árbitros desde el 31.03/25 se abonaran al inicio del partido.-

Los carnets deberán presentarse en todos los partidos. (sin excepción).-

EL CERTIFICADO/APTO MEDICO Y las ERGOMETRIA deberá presentarse como fecha límite el 28-04-25. Los certificados medicos debe ser con fecha del año en curso.-

1 - MULTAS

Por la no presentación, abonara un arancel de Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por no completar equipo abonara arancel de Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por falta de material técnico arancel de Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Cuando medie sanción para el equipo o jugadora por el HTP, además de cumplir la sanción deberá abonar una multa del 25% del arancel de Arbitraje completo.

En caso de reincidencia abonará el importe del 50% del arancel de arbitraje completo.

2 - APELACIONES

Las apelaciones a resoluciones de CD o HTP, tendrán un costo de:

1ra apelación el equivalente al 50% de un arancel de arbitraje completo; la 2da apelación el equivalente a un arancel de arbitraje completo, y 3ra apelación el equivalente a un arancel de arbitraje completo más el 25%.-

3º- El horario para la programación de los partidos, será los días lunes en la Asociación con las delegadas presentes a las 17:00 hs. La delegada que no concurra a la reunión, deberá aceptar la programación resuelta. El horario de los partidos, durante la semana, será entre las 21 hs y las 22,30 hs como máximo. Para programar en otros horarios, deberá ser consensuado entre los equipos a jugar y la Asociación.

4º - Ampliando el artículo 23 de nuestro Reglamento de Juego, es necesario aclarar que el material técnico para disputar el encuentro será: reloj electrónico o reloj de mesa (ni ampolleta ni celular), control de 24" visible, pelota, planilla de juego, banderillas de foules, flecha control de juego. Cuando un equipo llegue a la etapa de Play Off, indetectiblemente se jugará


SANDRA HERRERA
PRESIDENTE
ASOC. DE MAXIBASQUETBALL
FEMENINO DE MENDOZA



en estadios que tengan reloj electrónico y control de 24" visible.y/o todo el material técnico citado anteriormente.

5° – Cuando por un caso fortuito antes del comienzo del partido los relojes de 24" NO funcionarán los dos equipos deberán estar de acuerdo para jugar, firmando al dorso de la planilla de juego. Lo mismo, si durante el partido dejaran de funcionar, ambos equipos deberán estar de acuerdo para terminar de jugar el partido, firmando la planilla en el dorso dando su conformidad.-

6° – La planilla se cierra cuando comienza el partido. Pero la jugadora podrá firmar hasta el inicio del último cuarto.

7° -Cancha Ocupada: cuando el inicio de un partido se demore, por tener la cancha ocupada por una actividad oficial, el árbitro reunirá a las capitanas y decidirán cual es el tiempo de espera, para jugar el encuentro. De no jugarse el partido, el mismo se reprogramará.-

8° -**Se podrán jugar jornadas solidarias, donde se jugará la fecha de la semana y el día domingo se adelantará otra fecha. En lo posible se jugará una fecha solidaria por mes.-**

9° - **Con la iniciativa de realizar Torneos por categorías, se decide realizar el Apertura 2025, (Resolucion 05/25)Torneo Piloto Apertura.**

TORNEO PILOTO +35 APERTURA 2025

EQUIPOS: +35 Anzorena, +35 Circulo, +35 Instituto, +35 Las Heras, +35 Lavalle, +35 Junin, +35 San Carlos y +35 Pacifico(los dos ultimos nuevos en la asociacion)

Se podrá incorporar una jugadora nueva o reinscripción hasta la tercera fecha.-

Se jugará a una sola rueda, todos contra todos por puntos. Jugaran Play Off al mejor de tres partidos: El 1 vs el 4 y el 2 vs 3.

Los ganadores jugaran a UN SOLO PARTIDO la final

TORNEO DE +40 APERTURA 2025

EQUIPOS: +40 Las Heras, +40 Murialdo, +40 Godoy Cruz, +40 Obras, +40 Lujan, 40 Talleres, 40 Pedro Molina, +40 La Paz, +40 Junin y +40 YPF (invitado)Invitado: suma un punto por presentacion.-


SANDRA HERRERA
PRESIDENTE
ASOC. DE MAXIBASQUETBALL
FEMENINO DE MENDOZA



Se podrá incorporar una jugadora nueva o reinscripción hasta la tercera fecha.-

Se jugará a una sola rueda, todos contra todos por puntos. Jugaran Play Off al mejor de tres partidos: El 1 vs el 4 y el 2 vs 3.

Los ganadores jugaran la FINAL a UN SOLO PARTIDO la final

TORNEO PILOTO DE +50 APERTURA 2025

EQUIPOS: Recauchutadas, +50 Anzorena, +50 Talleres, Tombinas, +50 Circulo, Las Aguilas y +50 Obras

Se podrá incorporar una jugadora nueva o reinscripción hasta la tercera fecha.-

Se jugará a una sola rueda, todos contra todos por puntos. Jugaran Play Off al mejor de tres partidos: El 1 vs el 4 y el 2 vs 3.

Los ganadores jugaran la final a UN SOLO PARTIDO la final

TORNEO PILOTO DE +58 APERTURA 2025

EQUIPOS: +58 Olimpia, 58 Anzorena, 58 Circulo, 58 Godoy Cruz y 58 San Luis.

Se podrá incorporar una jugadora nueva o reinscripción hasta la quinta fecha de la primera rueda.-

Se jugará a dos ruedas, todos contra todos por puntos. Jugaran Play Off al mejor de tres partidos: El 1 vs el 4 y el 2 vs 3.

Los ganadores jugaran la final a UN SOLO PARTIDO la final

10° - La fecha límite para jugar en cancha descubierta será hasta el 30/04/25.-

11° Si en algún momento del Torneo, algún equipo decide retirarse, deberá abonar una multa equivalente a un arancel completo, más la nota correspondiente, dando los motivos del retiro.-

12° - Para dicho Torneo se aplicará el Reglamento de Juego de la AMBFM, con la salvedad de la división por edades, las Resoluciones Internas de la CD, el Reglamento de la F.I.B.A y el Código de Penas de la CABB.

MENDOZA 25. MARZO de 2025

SANDRA HERRERA
PRESIDENTE
ASOC. DE MAXIBASQUETBALL
FEMENINO DE MENDOZA